Jueves 20 de Junio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4.019

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Hoy Jueves ✝✝ CORPUS CHRISTI. San Silverio papa. [illegible]

### Efemérides

DIA 20—1789—Juramento del *Juego de Pelota*. [illegible]

1846—Coronacion del Papa Pio IX.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

## EL SIGLO

### Revista de la prensa

*La Nacion* habla de los trabajos electorales iniciados en el Salto, donde tuvo lugar una reunion de ciudadanos de la cual resultó el nombramiento de la Comision Directiva del Club Salteño, cuya candidatura presidencial es la del Coronel Latorre. Aplaude la actividad que se ha notado en los ciudadanos del Salto, y lamenta que aquí en la capital permanezcan todos con los brazos cruzados, sin dar un paso para preparar las elecciones.

En otro artículo encarece la urgencia de que se dicte la ley de Registro Civil, para evitar que los que nacen de padres brasileros en los departamentos fronterizos, pasen tambien por brasileros, mediante la fé de bautismo que traen del otro lado de la frontera. Parece que el Gobierno pidió al Consejo Consultivo un proyecto de ley sobre este asunto, pero no consta que los señores consejeros hayan cumplido su encargo.

Uno de los miembros de las mesas inscriptoras desea saber si es justo que á los ciudadanos que no asisten á las mesas de que forman parte se les cobren 25 pesos de multa, cuando no se les pagan á los asistentes los honorarios que por la ley les corresponden.

***

*La Colonia Española* quisiera que antes de enviar á la campaña á los inmigrantes que vienen de Canarias, se les preguntase á qué localidad quieren ir: porque es natural que prefieran dirigirse á aquella en que tengan parientes ó amigos.

Sigue la suscricion en favor de los canarios de Lanzarote y Fuerte Ventura. Lo recaudado hasta ahora asciende á $ 2,042.49.

***

*L'Italia Nuova* hace algunos interesantes extractos de la *Asociacion Rural del Uruguay*.

Como ahora muchos propietarios han dado en cercar sus campos, resulta que necesitan menor número de peones para cuidar el ganado. De aquí proviene que quedan muchos hombres sin trabajo y sin pan.—El colega dice que convendria proporcionar ocupacion á estos hombres, colonizando las tierras fiscales.

Segun el Sr. Cluzeau Mortet, tres son las principales necesidades que paralizan aquí el progreso de la agricultura. Hacen falta caminos, instruccion y crédito agrario. Se queja al mismo tiempo de la indiferencia con que se miran entre nosotros las numerosas industrias que acompañan á la Agricultura.

Rectificando, ó ampliando mas bien *L'Italia* nuestras palabras sobre sus cuestiones con el Señor Moreno (Don Jacinto) dice que en rigor no es una cuestion de carácter interno la que ahora tratan, pues el Sr. Moreno pretende sostener la supremacía de la nacion italiana sobre todas las demas en materia de historiadores; al paso que *L'Italia*, reconociendo que en su país hay historiadores, no solo muy estimables, sino *eminentes*, *(Sommi)*, no era fundada aquella pretension de supremacía.

Nosotros digimos que era *indisputable* la erudicion del Sr. Moreno. No lo niega nuestro estimado colega: pero quiere que se añada que es indisputable, *ma mozzata*. Se funda en que el Sr. Moreno no ha seguido los progresos hechos por la ciencia histórica de treinta años á esta parte, y es por tanto un *erudito atrasado (ritardatario)*.

***

Dice *El Telégrafo Marítimo* que está anunciada para el 1.° de Julio la instalacion del Centro Mercantil; y que este hecho dá la esperanza de que sea posible adoptar alguna resolucion dirigida á regularizar el sistema de cotizaciones de artículos de exportacion é importacion que ponga á nuestro comercio al corriente de las transacciones que diariamente se realizan. Que hasta ahora muchas veces no ha sido posible conocer el precio exacto de la venta de un sinnúmero de artículos, porque ya el comprador ó ya el vendedor y algunas veces ambos, establecen la condicion de reserva del precio y á veces de la cantidad. Lo que sucede en todos los mercados del exterior demuestra segun el colega que nunca hay razon justificada para guardar esa reserva despues de transcurridas 48 horas desde la celebracion del contrato. Las notas de los corredores son en todas partes la base de la organizacion de las cotizaciones oficiales de la Bolsa; y ese sistema sirve no solo para facilitar al comercio el medio de regular sus operaciones, sino tambien para que pueda ejercerse una especie de *control* para las compras y ventas que los comerciantes hacen por cuenta de terceros. Por último indica el colega la conveniencia de que se dé á las Bolsas nota de las cotizaciones de los corredores en las transacciones á que sean llamados á intervenir, regularizándose de este modo la forma de organizar un estado diario de las cotizaciones. Pero cree que en asuntos de esta naturaleza la iniciativa debe partir no del Gobierno, sino del comercio que es al que en ellos tiene mas interés.

***

*La Tribuna* advierte que ha llegado la hora de ocuparse de las elecciones y dice que deben reunirse unos cuantos ciudadanos que tengan significacion política y acordar lo mas conducente; y que secundados por la mayoría de la prensa, su voz encontrará eco en el país.

En otro artículo dice el colega que necesitamos una historia general y razonada de la República Oriental del Uruguay, basada en documentos sacados de buenas fuentes. Que hasta ahora las historias que se han escrito sobre este país son insuficientes ó parciales; y que aun la del Sr. Diaz que merece sinceros elogios no comprende sino cierto período de la vida política de la nacion. Añade que hay en el país jóvenes muy aventajados que podrian cooperar á esa grande obra, y que poniéndose al frente una persona de reconocida ilustracion y competencia, el éxito seria seguro.

***

*El Ferro-Carril* dice que está en todo de perfecto acuerdo con lo manifestado por *El Telégrafo Marítimo* en un reciente editorial que tenia por objeto demostrar cómo ha conquistado el Gobierno provisorio el crédito de que goza; pero cree que es un acto de justicia complementar aquel artículo con algunas observaciones. A juicio del colega el crédito no consiste en pagar, sino en tener con qué pagar con regularidad, y procurarlo sábiamente; y esa ha sido justamente la obra culminante del coronel Latorre. Dice que la administracion del 10 de Marzo rompió enérgicamente con los malos antecedentes financieros de las que le precedieron, é hizo práctica la idea capital de reducir los gastos al límite de los ingresos, hasta el punto de que el presupuesto total de la República ascendia solo á la cifra de 4.532,000 $; cuando en la administracion del Dr. Ellauri solo el presupuesto de guerra y marina importaba 2.214,000 $ y el total presupuesto del Estado ascendia á 5.000,932 $ segun el proyecto presentado al Cuerpo Legislativo por el Sr. D. Juan Peñalva. Que este mismo señor en el mensage con que acompañaba aquel presupuesto reconocia la existencia de un déficit de 3.337,000 $, manifestando la imposibilidad de crear nuevos impuestos y de arreglar definitivamente la hacienda pública. Cita despues las observaciones hechas por el Contador general en su informe de 30 de Octubre de 1876, y dice que las economías hechas implacablemente por el actual Gobierno han sido la piedra angular sobre la que ha fundado su crédito.

Despues, continúa el colega, era necesario moralizar la administracion. Para demostrar el lastimoso estado en que esta se encontraba, transcribe una parte del informe de la Contaduría General de 20 de Mayo de 1875, y copia despues lo que dijo la misma Contaduría en 15 de Julio de 1877 para hacer ver el resultado de las medidas de la actual administracion.

Resumiendo por último su artículo, concluye que la reduccion del presupuesto y la moralizacion de la hacienda pública, son las grandes obras que han preparado el terreno para fundar y consolidar el crédito del Estado.

## REMITIDOS

Sr. D. Jacinto Albistur.

Distinguido señor:

El mismo sentimiento que dictó al redactor de *El Ferro-Carril* aquellas alarmantes y conmoventes frases respecto de la enfermedad que postraba en el lecho del dolor al que en vida conocimos con el nombre de Gerónimo Lobo, llevó al que escribe estas líneas y á dos de sus mejores amigos, Tomás J. Martinez y Juan J. Perez, á la morada del infortunado publicista.

A la triste y dolorosa recordacion de la terrible escena que presenciamos, la pluma con que trazamos estos desaliñados renglones y el curso de nuestras ideas se detienen, y en el ensimismamiento producido por las grandes impresiones, solo podemos observar con los ojos del espíritu las tétricas imágenes destacadas de aquel cuadro tan conmovedor como imponente.

A la espirante luz de una mala bugía, sobre un mísero lecho desprovisto de sus ornamentos, rodeado de la mas fria y mortal miseria, se revolvia, ensortijado en mugrientos harapos, el que pocos momentos antes era considerado y colmado de solicitudes por el mundo exterior en que vivia.

Aquella casa acordonada, aquel picaporte envuelto en un paño para amortiguar el ruido bullicioso de la sociedad que bien presto contaria con un miembro menos, nos manifestaron bien claramente que el ángel de la muerte habia batido sus negras alas sobre aquel desheredado hogar.

El grito de dolor y conmiseracion lanzado por un órgano de la prensa habíase perdido en el espacio.

Indiferentes se mostraron hasta los eternos agiotistas del sentimiento, los que siembran un adarme de oro para cosechar mil de simpatías y alabanzas, los que aquilatan los impulsos mas íntimos del alma para lucrar á la sombra de una falsa sensibilidad, los que creen que por un puñado de dinero se adquiere patente de filántropos.

El criminal abandono en que murió el malogrado Lobo, es una severa y terrible leccion.

Lobo fué tachado en mas de una ocasion de escritor asalariado. Nosotros mismos en las diversas épocas en que ocupamos un puesto en la prensa diaria y al encontrarnos frente á Lobo, al creer descubrir bajo una forma mas ó menos galana un carácter dúctil, una voluntad quebradiza, lo combatimos con energía.

Ignorábamos que Lobo era padre, y padre desgraciado; que cada transformacion de su pensamiento equivalia un mendrugo de pan, que cada artículo laudatorio, recibido por el público con frio desden, era escrito al compás del horrible concierto formado por sus hijos con estas palabras: *Padre, tenemos hambre! danos pan!!.....*

Si nos guiáramos por lo que hemos visto y palpado antes y despues de su triste fin, tendríamos el deber de conciencia de declarar que Lobo en los últimos dias que precedieron á su muerte habia reaccionado; se habia hecho independiente.

Y decimos esto, porque abrigamos la creencia de que la ingratitud de los hombres no puede ir tan allá.

Obedecemos á una ley eterna é inmutable; debemos deponer nuestros resentimientos al pié de su tumba, todavía abierta, y solo acordarnos que los cuatro hijos de aquel infeliz escritor nos tienden sus manos pidiéndonos *una limosna por el amor de Dios!*

*Cárlos Sanguirico.*

## SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo, á 19 de Junio de 1878, reunidos en acuerdo general de justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Dres. D. Laudelino Vazquez, Conrado Rücker, Cárlos de Castro, Lindoro Forteza, Hipólito Gallinal, Cristóbal A. Salvañach, por ante los infrascritos, digeron:

Que estableciéndose en el art. 880 del Código de procedimiento Civil que los mandamientos de embargo *se libren sobre* BIENES SUFICIENTES Á CUBRIR LA CANTIDAD DEMANDADA Y COSTAS Y COSTOS, lo que importa implícitamente la abolicion de la décima, debian mandar y mandaron: que al formar las planillas de costas, se evite de recargarlas con la décima ya abolida.

Teniendo además conocimiento el Tribunal que por algunos actuarios se ponen notas indebidas ó inútiles, en los espedientes, las que recargan notablemente los gastos de los pleitos, debian igualmente mandar y mandaban:

Que en lo sucesivo se limiten dichos funcionarios á poner las notas indispensables y autorizadas por la ley, bajo apercibimiento de hacerse efectiva su responsabilidad en la visita ordenada por los artículos 76 y 77 del citado Código.

Y lo firman, ordenando se comunique y publique, de que certificamos.

*Vazquez—Rücker—Castro—Forteza—Gallinal—Salvañach—Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

## INTERIOR

### Crítica y refutacion

DE LA CONFERENCIA LEIDA EN EL ATENEO DEL URUGUAY POR EL DOCTOR MANUEL B. OTERO IMPUGNANDO LA ARMONÍA DEL GÉNESIS CON LA GEOLOGÍA.

Hoy, señores, voy á faltar á mi palabra: os prometí en la sesion anterior abandonar el campo de la Geología para pasar ya á otra ciencia; pero me lo impide un deber sagrado de patriotismo. Vengo, mas que el del Génesis, á vengar el honor de mi patria.

El autor de la jornada contra la Biblia dió publicidad á los errores de lesa-geología, de lesa-historia y de lesa-erudicion pronunciados y victoreados en el Ateneo del Uruguay; si no se publica tambien su refutacion, los pueblos del estrangero que los leyeran, podrian hacer solidaria á nuestra patria de semejantes errores científicos y formar una tristísima idea del grado de ilustracion de nuestra sociedad; pues que fueron pronunciados en un centro científico, cual es el Ateneo del Uruguay, y no por un miembro cualquiera, sino por el Vice-Presidente de la Seccion de Ciencias Naturales, el Dr. Otero.

Elevo, pues, á nombre de la ciencia, sobre todo, la mas enérgica protesta para ante aquellos que quisieran deducir por esos errores científicos, aquí y en otras naciones, un estado de oscurantismo científico en nuestra patria, incompatible con los últimos adelantos de la ciencia.

En la conferencia del Dr. Otero publicada últimamente en *El Siglo*, se dió por incontestable: 1.° Que la vegetacion es imposible sin la luz *solar*: 2.° Que el eozoom canadense es un fósil verdadero: 3.° Que la *fauna* es anterior á la *flora*: 4.° Que la edad *pre-adamita* del hombre es innegable. Mas como todos estos principios han sido desechados por adelantos mas recientes de las ciencias naturales, que quizás no tuvo presente el adversario del Génesis, me es un deber imprescindible como filomático y filopolita declarar públicamente que han llegado hasta nuestra patria los ecos del progreso científico en su postrer palabra.

Doy, pues, comienzo á la crítica de esa conferencia-paladion contra el Génesis.

Y juro, señores, no haber leido en mi vida amalgama semejante en discusiones científicas. Parece hija de la desesperacion. Siendo el tema obligado la Geología, en ella se encuentran pretensiones teológicas, amagos de erudicion, episodios de historia, anatemas al catolicismo, profesiones de incredulidad, tétricos recuerdos de muerte y hoguera, sombras de víctimas de la ciencia, decisiones de Consistorios, dogmas de fé sentenciados con el mas cándido autoritarismo y aseveraciones geológicas, en fin, que dudo cómo pudiera oirlas impasible un público ilustrado y estamparlas la imprenta.

Os aseguro, señores, que al leer todo eso se contristó mi espíritu porque contemplé sorprendido lo ominoso que es para las inteligencias *no-creyentes* el yugo servilísimo del fanatismo anti-católico: contemplé la agonía de un espíritu estraviado que agobiaron preocupaciones repudiadas por la ciencia y hasta por el sentido comun.

Ese discurso, sin embargo, fué reputado sin réplica y victoreado con el golpe de gracia á la *leyenda* sagrada (sic); mas por fortuna ha sido el mas tremendo golpe y el tumbo mas colosal que el doctor Otero pudo dar á la escuela anti-católica que defiende y representa: *el racionalismo incrédulo*.

Corren las preocupaciones anti-religiosas tan impunemente entre la juventud, que los toma de sorpresa contemplar la ciencia erigida en el mas invencible defensor de la religion. Y esto es una mengua para nuestra patria, pues, como os advertí en otra ocasion, la Academia de Ciencias de Paris manifestaba que sus miembros *no eran hostiles* á la revelacion precisamente porque *eran sabios*. ¡Cuándo lo seremos nosotros!

I

Quereis ver, señores, el cúmulo de preocupaciones estampadas contra el Génesis?

Ante todo principia el Dr. Otero su aludida conferencia con pretensiones de *teólogo*; y dogmatizando sobre la fé, ese *faro divino* con que el mas sublime de los sabios, el *divino* Jesucristo iluminó á la humanidad, dice: *la fé, luz mística del alma*. Mas es posible que mi contrincante llegue á confundir *el misticismo* con la fé? Dónde aprendió que la fé es *luz mística* y nó *luz divina*? Bastaba haber leido el Astete para saber que fé es *la creencia en una verdad revelada por Dios*; y la revelacion es luz divina y no mística. *La fé en Dios como verdad suprema*, es el primer deber de la criatura para con la divinidad. Así lo enseña cualquier compendio de filosofía moral.

Y dice mas aun: afirma que la fé es *un amor místico de Dios*: Mas quién ignora tampoco que el amor de Dios no es fé sino *caridad?* Hay que deducir señores que mi contrincante emplea la palabra *místico* sin saber lo que significa, pues que le hace proferir errores tan vulgares. ¿Y cómo ha de poder impugnar la religion quien ignora el catecismo de Astete?

Pero es digno de atencion lo que sigue: *la fé quita al alma su libertad, la embriaga y asfixia entre nubes de perfumes*. Qué ascético profundo debe ser mi contrincante!

Hasta ahora se sabia que el creyente es capaz de fé precisamente porque es libre. ¡Cuántos ejemplos de apostasía recuenta dolorosamente la historia! La fé quita una libertad; pero es la libertad de *ignorar* las verdades reveladas, como la ciencia quita la libertad de ignorar las verdades naturales: aquella bajo pena de ser incrédulo, esta bajo pena de ser tonto. Quién pone en duda la libertad de negar las verdades matemáticas? Nadie; solo que el que así lo hiciera seria digno de habitar un manicomio.

Ni á quién habrá embriagado ó asfixiado la fé? Lo que es á mí, jamas me han pasado semejantes percances y solo he esperimentado sublime entusiasmo al contemplarla invulnerable por todos los ataques de la incredulidad y en especial por los del Dr. Otero.

Con el objeto errado de hacer creer que la ciencia es superior á la fé, dice que *la ciencia es luz de la naturaleza*: mas como la fé no es misticismo, sino *luz divina*, no creo que haya quien afirme ser la luz de la naturaleza superior á la divina, á no ser que el foco sea inferior al rayo.

Por parodiar la fraseología darwinista dijo sin duda el Dr. Otero: *la lucha por la existencia debia hacer chocar las dos luces*: pero nadie comprende cómo dos luces pueden chocarse y mucho menos la luz de la ciencia con la luz divina, teniendo ambas idéntico orígen. Hay un caso en que la fé puede chocar con la ciencia y es cuando en su nombre se invocan fábulas y paradojas; aunque entonces esa ciencia no es luz sino *tinieblas*: así es, que hablando de geología, el sistema de Herschell y Laplace por ejemplo, convenció de falsedad *mas de ochenta* teorías que en nombre de la *falsa* ciencia pretendian impugnar la verdad del Génesis.

Y ademas, señores ¿no es ridícula la hipótesis del Dr. Otero al querer indicar que los creyentes no tenemos ciencia; que *para los católicos la verdad teológica es la verdad científica*; que *toda nuestra vida y accion se concentra en la creencia* y que la fé coarta los vuelos del entendimiento? De dónde deduce el Dr. Otero semejantes conclusiones? Ignora que el creyente tiene algo mas que el no-creyente; que tiene fé y tiene ciencia tambien? O creerá que los creyentes hemos perdido la razon? Recuerde sino á un San Agustin, á un Santo Tomás, á Copérnico, á Galileo, á Kepler, á Descartes, á Newton, á Leibnitz, á Balmes y Secchi y se convencerá que la fé lejos de coartar los vuelos de la inteligencia, comunicaron á su génio sublime elevacion y sin par brillantéz.

II

Mas no paran aquí las pretensiones del héroe racionalista. Para probar el soñado antagonismo entre la fé y la ciencia dice: *La fé declaró impíos á los naturalistas que no se ajustaban á la fé!* Pero se deducirá de aquí que la fé no tuvo razon, cuando la ciencia ha condenado esos mismos errores contra la fé? *Los enemigos de la revelacion le son hostiles precisamente porque no son sabios*. ¿Por qué no se demuestra antes de aventurar afirmaciones que la fé declaró *falsarios* á naturalistas que proclamaban *la verdad?* ¿Quién ignora que debe haber antagonismo entre la fé y las *falsas* teorías del naturalismo? Aun no se ha probado que los naturalistas sean infalibles. Abrase la historia y se verá que el mayor timbre de gloria para el catolicismo consiste cabalmente en que mientras las ciencias no podian defender en su nombre las verdades mas trascendentales acerca de Dios, el hombre y la naturaleza, lo hacia la fé en los tiempos de *oscurantismo científico*; constituyendo este hecho el espectáculo mas sublime que han presenciado diez y ocho generaciones. Cuándo acabará el progreso de ahogar tamañas preocupaciones!

Pero el Dr. Otero quiere aterrarme y replica: *No le incomodan al Dr. Soler las sombras de Vanini y Giordano Bruno?*—Sí señor; pero mas me incomoda el que mi contrincante haya querido burlarse de sus oyentes y de sus lectores, suponiendo de buena fé que admitimos fábulas con la misma candidez que él cree en *mitos* científicos, como el *eozoom canadense*.

¿Cómo se atreve á evocar cual víctimas de la ciencia sacrificadas en aras de la fé un Giordano Bruno y un Vanini, propagandistas supersticiosos de la degradante astrología judiciaria, panteista el primero, ateo escandaloso el otro y apóstatas repugnantemente inmorales, hasta el punto de haber tenido Vanini relaciones incestuosas con su propia hermana?

No causa indignacion el que se nos quiera hacer creer que la astrología judiciaria, el ateismo, el panteismo y la mas degradante inmoralidad representan la ciencia luchando contra la fé; y que la ciencia reclama como mártires suyos á sus mismos detractores? Mas valia al Dr. Otero no haber evocado de su tumba sombras tan ominosas!.....

Pero hace mas: calumnia; y refiriéndose á la manoseada y rancia condenacion de Galileo, dice: *«Los Consistorios tacharon de herejía el movimiento de la tierra.»*

Esto, señores, es imprudencia; es mas aun, es un ultrage á la erudicion mas superficial y rudimentaria. Está demostrado hasta la evidencia que los soberanos pontífices, lejos de retardar el conocimiento del verdadero sistema del mundo, lo han favorecido grandemente, pues que *durante dos siglos enteros tres papas y tres cardenales* sostuvieron y recompensaron al mismo Copérnico y á los diversos astrónomos que en Roma defendian el sistema de ese gran hombre, siendo por tanto á Roma á quien se debe en gran parte el conocimiento del sistema planetario.

Y en cuanto á Galileo, si fué condenado por la Inquisicion, y no por Consistorio, está bien probado que no fué por haber adoptado el sistema del canónigo Copérnico, sino por haberle querido convertir en un dogma mientras no pasaba de una mera teoría: resultando que en esta discusion fué la Inquisicion de Roma quien defendió la libertad de opiniones.

Además ¿ignora el Dr. Otero que quien impugnaba la teoría de Galileo era no la fé, sino la ciencia de aquel tiempo por órgano de Descartes y Bacon? Ignora que la teoría de Galileo era falsa *tal cual* él mismo la proponia, afirmando ser las mareas un efecto y prueba del movimiento de la tierra; mientras hoy está probado que son un fenómeno debido á la atraccion de la luna sobre todo?

Y en fin es falso, es calumnioso que la Iglesia haya condenado el movimiento de la tierra como una *teoría probable*: y en efecto, nada mas era en tiempo de Galileo: las pruebas evidentes se dieron despues.

Señores, me habeis de perdonar estas generalidades tan sabidas y repetidas en el Club Católico, pero se ha calumniado tan impunemente en el Ateneo del Uruguay, que no puedo menos de elevar esta protesta en nombre de la ilustracion uruguaya.

III

El Dr. Otero es impertérrito en su autoritarismo: sigue afirmando bajo su palabra que cuando *la ciencia marchaba, la fé anatematizaba*.

Mas qué cosa anatematizaba? Los adelantos ó las aberraciones del espíritu humano?

El Dr. Otero no titubea; y dice que la fé anatematizaba á la ciencia. Cuáles son las pruebas? Sin duda las que indicó mas arriba; pero ya habeis visto cuán calumniosas son. Parece que jamás ha abierto el Indice de la Iglesia y lo calumnia de oidas solamente.

Y como si esto no bastara, afirma mas: afirma solemnemente que *la ciencia venció* en la lucha contra la fé. Cómo lo prueba? Ya lo sabeis. Con las sombras de Vanini y Giordano Bruno: por consiguiente venció la astrología judiciaria, el ateismo, el panteismo y la inmoralidad. Qué victoria tan ominosa!

Esto, señores, no causa sino profunda compasion; es la prostitucion de la razon á las tiránicas exigencias de las mas vulgares preocupaciones. Siempre han sido iguales los enemigos del catolicismo!.....

Un paso mas y el Dr. Otero anonada su erudicion: *la fé*, dice, *se humilló: trató de apoyarse en la ciencia*. Y yo no concibo, señores, cómo se puede pronunciar tan solemne error histórico.

La fé se humilló por haber condenado errores; por haber engendrado esa sublime filosofía espiritualista que es y será la gloria y el orgullo santo de los pueblos civilizados? Se humilló Jesucristo y su divina enseñanza ante los dictados de la filosofía incrédula!

Qué cosas estupendas hace decir la falta de erudicion y las preocupaciones anti-científicas!...

Y ¿quién ha dicho al Dr. Otero que la fé trata de apoyarse en la ciencia? Acaso la veracidad de la fé depende de la ciencia, ó necesita Dios apoyar su palabra como el hombre falible?

Lo que hace la religion y la fé es vencer á sus enemigos con sus propias armas. La incredulidad quiso apoyar su apostasía en la ciencia, y la religion demostró que era un argumento contraproducente, esto es, que la ciencia en vez de demostrar la pretendida falsedad de la Biblia, prueba su autenticidad de una manera admirable.

La religion, señores, tiene demostraciones superiores á toda teoría científica; y la revelacion es un hecho que se prueba como todos los demas hechos con demostraciones al alcance de todos. ¡Pobre humanidad! Su inmensa mayoría debiera ser atea si solo los sabios pudiesen tener religion.

IV

Mas el Dr. Otero persiste en aterrarme con la imposibilidad de armonizar la ciencia con la fé, y dice que *al querer yo probar la armonía del Génesis con la ciencia, me olvido que la historia de la Iglesia y de la ciencia es la historia de la muerte, de la hoguera y del martirio*.

Qué golpe maestro, señores, á lo Volteriano! Lástima me causa oirle repetir en pleno siglo XIX preocupaciones tan rancias y lugares comunes tan manoseados que de puro repetidos ya son repugnantes.

Y no se avergüenza de recordar esa lucha que la falsa y mentida ciencia, junto con el filosofismo promovió á la Iglesia con eternas heregías científicas y religiosas? Quién sino la Iglesia desde las catacumbas se presentó heróica en el mundo para la defensa de la única civilizacion que dignifica la humanidad, la civilizacion espiritualista, venciendo con su propia sangre el paganismo y la barbarie, que aun hoy dia reinan en los pueblos donde no impera la fé?

Se invoca la *hoguera* para indicar que la Iglesia usaba de ella cual arma de defensa en pró de sus doctrinas?

Mas ¿cómo hay atrevimiento para semejante calumnia? Cómo no se cita el canon ó ley de la Iglesia en que tal cosa se dispuso? No le incomodan los millares de víctimas inmoladas por el paganismo y los liberales de la guillotina?

Se quemaban herejes, replicará. Pero si sabe historia, sabrá que quien los quemaba eran las leyes civiles, eran los tiempos de crueldad que pesaron mas sobre la Iglesia que sobre ninguna otra institucion, pues ella sola podria colocar por cada estrella dos mártires en el firmamento. Esto es arrojar el sarcasmo sobre la víctima.

Además ¿ignora que las heregías de aquellos tiempos eran castigadas por el Estado con pena de muerte porque aquellas heregías no eran meramente dogmáticas sino *subversivas del órden social*, como lo prueban las eternas y crueles guerras de religion?

Ya preveo, señores, que admirareis cómo al tratar del Génesis y la geología entran estas cuestiones. Pero el Dr. Otero las trajo á colacion por mas que vengan tan al caso como las hazañas de D. Quijote, héroe de la caballería andante, tratándose de instituciones científicas.

Mas es muy sabido que estos son los lugares comunes de que echan mano en todo caso los *sábios* enemigos de la religion, y el tema obligado del cual no se puede prescindir á falta de buenas razones. Cuán lamentable es contemplar cómo se desciende en la arena científica á tan baja esfera!

V

Por fin, señores, despues de tantos preámbulos entra el Dr. Otero á refutar la armonía entre la Geología y el Génesis y dá comienzo por hacer notar que he adoptado teorías contrarias á las que adoptaron varios autores católicos.

Pero admírame sobremanera semejante objecion. No podria yo recordar al Dr. Otero que él admite teorías contrarias á las admitidas por racionalistas de los tiempos antiguos y modernos? No recuerda aquellas *ochenta* teorías geogénicas proclamadas en nombre de la ciencia contra el Génesis en 1802. No sabe que solo de un siglo á esta parte han existido y existen tantas teorías como sabios en el órden filosófico, moral y científico? Ignora que las teorías no pertenecen á la fé, sino á la ciencia, que es la que varía en sus sistemas?

Se me imputa como contradiccion el haber citado en mi tésis autores como Cuvier y Burmeister cuyas teorías geogénicas son contrarias, neptunista el primero y vulcanista el segundo. Pero aquí el doctor Otero usa de mala fé ó no ha comprendido el estado de la cuestion, porque he protestado bien alto que no aceptaba teorías de nadie, sino verdades incontestables; pues que la verdad se acepta donde quiera que se encuentre y la Biblia no se apoya en *meras teorías* sino que es superior á todas ellas.

Ni quién ha podido demostrar jamás que alguno de los sistemas geogénicos adoptados por los católicos haya sido dogma de fé en la Iglesia y despues desmentido por la ciencia? Moisés no era ni neptuniano ni vulcanista, sinó narrador inspirado del órden de aparicion de los seres.

Por eso advertí en mi tésis primera que iba á demostrar la conformidad de la Biblia con lo incontestablemente demostrado por la ciencia y no con meras hipótesis, por mas probables que fuesen; y si en la tésis segunda me serví de la teoría de Kant, Herschel y Laplace fué para mayor abundamiento y para demostrar que, aun ateniéndonos á teorías, la Biblia era invulnerable si se aceptaba la mas razonable. Pero la Biblia, repito, enseña verdades y no teorías.

Pregunta el Dr. Otero: *¿podrán servir Linneo y Cuvier de regla de fé en la ciencia de nuestros dias?* La respuesta es muy sencilla. En cuanto á teorías científicas no hay autor que pueda serlo, ni siquiera los de nuestros dias: solo pueden servir de *testimonio* cuando se trata de *hechos geológicos*, como el estado y constitucion de las capas terrestres, por mas que no se admitan sus teorías como regla de fé.

Luego no solo Linneo y Cuvier, sino Buffon, Serres, Burmeister, Herschell, Laplace, etc., pueden servir de testimonio cuando se trata de *meros hechos* incontestables.

Además, debe estar trascordado el Dr. Otero si cree que solo los teólogos han variado de opiniones científicas. Cambian continuamente todos los sábios y se suceden los sistemas como se cambian las hipótesis. Solo la fé es invariable como la verdad y permanece serena mientras contempla sucumbir á todas las teorías que le son contrarias.

VI

Solo despues de tantas é interminables digresiones empieza el Dr. Otero su paralelo entre el Génesis y la ciencia y tiene la desgracia de comenzar por una calumnia. Afirma que la Iglesia ha condenado el vulcanismo y declarado de fé el neptunismo.

Le emplazo á que me cite el lugar del *Indice* en que se encuentra esa declaracion. Ahí señores: ni siquiera se respeta la lealtad en la discusion: aunque por desgracia esto no es solo patrimonio del Dr. Otero, sino del volterianismo. Pero lo admirable está en las contradicciones que encuentra en la Biblia. Supone que el Génesis admite y enseña la creacion del agua *antes* de la luz.

Parece imposible, señores, tanto atrevimiento. Ahí está el texto del Génesis claro y neto: EN EL PRIMER DIA CRIÓ LA LUZ. Se necesita mas claridad?

Luego el primer versículo: *«En el principio* crió Dios el cielo y la tierra; la tierra estaba informe y vacía y el espíritu de Dios se paseaba sobre las aguas» no es mas que la *síntesis* del análisis que sigue. Puede darse mayor ceguedad que no ver la luz? Pero hay mas:

*Para los católicos*, dice, *la luz antes del sol es un misterio que solo comprende la inteligencia divina*. Qué impudencia, señores! Quién ignora que este misterio fué para la ciencia antes de descubrirse la teoría de las vibraciones; hasta el punto de que Voltaire á nombre del racionalismo del siglo XVIII afirmase ser no un misterio sino *un absurdo?* Para los católicos *la luz antes del sol* siempre fué una verdad; para la ciencia recien en el siglo XIX. Cómo, pues, se atribuye á la fé lo que solo ha podido ser mengua para la ciencia impía y para el racionalismo incrédulo?...

VII

Y quién habia de creer, señores, que en pleno siglo XIX habia de afirmar el Dr. Otero que la *fauna* es anterior á la *flora!* Pues así lo hace y niega por consiguiente que los vegetales sean anteriores á los animales como narra el Génesis.

Yo admiro su credulidad suma, pues debe admitir la fábula de la jóven errante criada en los bosques de Chalons, si mal no recuerdo, que se mantenia de tierra y guijarros.

Mas sabeis cuál es la prueba del Dr. Otero? No titubea en presentar como argumento incontestable un *fósil mitológico*.

Oid, sino, lo que dice: *El fósil mas antiguo que se conoce es un animal, el Eozoom canadense*.

Pues bien, el adversario del Génesis ha demostrado con esta afirmacion una falta de lealtad que debe hacerle salir los colores á la cara ó una credulidad suma en creer lo primero que encuentra escrito en algun libro de Geología; porque hoy, señores, está reconocido unánimemente por los sabios de la «Sociedad Americana» que el *eozoom* es un fósil *imaginario*. Y sin embargo el Dr. Otero tuvo la suficiente impavidez é inaudito coraje de ultrajar la pública ilustracion, consignando en letras de molde estas palabras: *«Hoy, que el eozoom sea el fósil mas antiguo, está en todos los manuales de Geología y Paleontología.»* ¿Cómo se atrevió á tanto el Dr. Otero? Se vé que el mentir con impavidez y resueltamente, aconsejado por Voltaire, *mentir hardiment*, es ejemplo muy contagioso y muy parodiado entre los enemigos de la Biblia.

Despues de este primer dato *fabuloso* continúa el Dr. Otero con una retaila de animales fósiles encontrados, segun él, antes de las formaciones vejetales; mas suponiendo que no todos están en el caso del *eozoom canadense*, el Dr. Otero ha perdido dolorosamente su tiempo: 1.° porque nadie está dispuesto á admitir la fábula del bosque de Chalons; 2.° porque ninguno de esos animales fósiles es anterior al carbon fósil *primitivo y número uno*, el diamante; primera muestra fósil de organizacion vejetal en la tierra: y 3.° porque el mismo Dr. Otero confiesa que sus fósiles no valen, como yo se lo habia advertido, para probar la *preexistencia* de los animales relativamente á los vegetales, pues admite que al menos pueden suponerse *contemporáneos*. Qué cosas hacen decir las preocupaciones anti-científicas! Séres al mismo tiempo *contemporáneos-posteriores!*

VIII

Una contradiccion mas encuentra mi contrincante entre el Génesis y la Geología. Cuál es? Que el sol segun Moisés aparece en el cuarto período despues del período de la vegetacion; y es sabido, dice, que la vegetacion sin la luz *solar* es imposible, segun todos los textos de Botánica. Mas es lástima que el Dr. Otero se haya servido solamente de autores *fósiles*, pues quizás no ha tenido tiempo para consultar al eminente Pasteur, *vivo* aun, quien ha demostrado que hoy mismo los vegetales pueden vivir sin la luz *solar*. Qué seria en aquellos tiempos de sumo calor geocéntrico? Por tanto otra vez el Dr. Otero se ha quedado rezagado y no está á la altura de los descubrimientos recientes.

Y lo mas curioso es que mi *invencible* contrincante, con tal de salir airoso del mal terreno en que por impremeditacion se colocó, se aventura hasta á suponer contradicciones, haciéndome decir que sin el sol era imposible la vegetacion.

Y dónde está esa supuesta contradiccion? La encuentra cuando dije: « El 4° dia *aparecen los astros*, esto es, desaparicion de las nubes que cubrian la tierra *para hacer posible la primera vegetacion*. » He dicho, pues, que *las nubes* hacian posible la primera vegetacion *á causa de su humedad* y el Dr. Otero creyó que era el *sol*. Qué vista de lince para encontrar contradicciones ¡las vé hasta en donde no las hay ni por pienso!

IX

Mi contrincante es infatigable y no encuentra mas que contradicciones en el Génesis; aunque para probarlas se vea obligado á crear *mitos geológicos* ó apelar á autores *fósiles*. Dice que los peces y las aves no fueron creados inmediatamente como afirma el Génesis y dá por prueba que entre el *Pteraspis* (pez mas antiguo) y el *Archeopteris* (ave mas antigua) hay mamíferos y no cualesquiera sino el mamífero mas antiguo el *Microlestes antiquus*.

Dudo, señores, que supiera el Dr. Otero lo que afirmaba. Adonde vá á parar entonces el desarrollo *gradual* de la vida invocada por mi contrincante segun la ley del transformismo darwinista? Por qué horca vergonzosa hace pasar á los hombres el prurito de incredulidad.

Esto es no saber lo que se afirma, es no tener convicciones: admitir segun Darwin el desarrollo gradual de la vida segun la escala de perfeccion de los seres y hacer aparecer los *mamíferos* (terrestres) antes de las *aves*, es creer que el ave es mas perfecta que el mamífero. Esto no necesita comentarios.

X

*La antigüedad del género humano* PRE-ADAMITA, dice, *es admitida por todos los sabios* contra lo que afirma el Génesis: y termina el párrafo transcribiendo las palabras del arqueólogo Roujon en la sesion del 5 de Diciembre de 1867 de la Sociedad Antropológica de Paris: «Los descubrimientos del Sr. Bourgeois nos llevan á épocas casi inconmensurables....... ellos son pues, una última condenacion, una condenacion sin apelacion de las viejas teorías bíblicas.......» Pero cuánto mejor hubiera sido para el Dr. Otero no hacerse eco servil de tan impudente y arrogante incredulidad! Para él es biblia sagrada todo lo que cualquier dogmatizador asevera contra el Génesis.

Es castigo profetizado: los que no creen en la Biblia creerán en fábulas. Dígalo sino el *eozoom canadense*.

Voy á enmendar la plana al Dr. Otero no con mi autoridad ni con autores *fósiles*, sino con un sabio posterior á Bourgeois y Roujon; con el eminente arqueólogo Mr. Chabas corresponsal de la Academia de Inscripciones, en su obra de 1872 titulada: «Estudios sobre la antigüedad histórica segun...... los monumentos reputados pre-históricos». Hé aquí sus palabras.

« La edad de piedra, sus subdivisiones y las otras edades reputadas prehistóricas son *concepciones* fundadas en varios descubrimientos, pero demasiado *contradictorias*, para que se pueda hasta el presente deducir los elementos de una clasificacion cronológica indiscutible. » El Dr. Otero, sin embargo, tiene suficiente credulidad para creerlas indiscutibles.

Y mas adelante pág. 535, continua el Sr. Chabas: « Los *únicos* indicios de millares de siglos se « fundan solamente en la presencia de restos hu- « manos ó de monumentos de trabajos del hombre, « mezclados en los depósitos de los rios y de las « costas (terrenos de transporte).

« Pero semejantes restos no designan los lugares ocupados por antiguas poblaciones, sino que han sido arrastrados por la corriente de las aguas: y la cuestion se reduce á saber en qué época se formaron esos yacimientos. El sistema de las causas violentas y rápidas es el que esplica mejor los hechos: él hace *inútil* la suposicion de *millones de siglos*, y permite acercar el hombre de Moulin-Quignon á la época del de Aqueux y de Crémolles, que es el mas próximo al de Solutré y de Chassey. » Adonde pues vá á parar la pretendida antigüedad prehistórica del hombre? Es otro mito como el eozoom canadense.

Por eso el sabio Moigno en la seccion «Arqueología prehistórica» de la revista «Les mondes» termina el resúmen de la obra de Mr. Chabas con estas palabras que son un mentís á las de Roujon citadas por el Dr. Otero: «Esta obra es una respuesta precisa y perentoria á todas las objeciones hechas contra el dogma cristiano y científico de la *Neo-antigüedad del Hombre*.»

Cómo, pues, mi contrincante se atreve á proponer contra la edad genesiaca del hombre, pruebas destituidas de valor por análisis posteriores de la ciencia antropológica?

Yo le daria un consejo y es que nunca olvide el *eozoom canadense* cuando le vengan tentaciones de impugnar el Génesis; pues le servirá de mucho el triste recuerdo de haber dado fé á un *mito* por negarla á lo que tan inconsideradamente ha apellidado *leyenda* sagrada.

« La Biblia, segun la espresion de un ilustrado consocio (sic), dice el Dr. Otero, es *geocéntrica y antiopocéntrica*. » Muy ilustrado podrá ser este socio, ¿pero cuándo habrá leido en la Biblia *que la tierra es todo en el universo* y el hombre su único habitante?

Se ha ponderado tanto lo sublime de las teorías darwinistas y ¿sabeis á donde se viene á parar? *A negar*, como hace el Dr. Otero, *que el hombre sea el rey de la tierra*. ¿Y por qué? Porque «el hombre de la actualidad ha reconocido que *es menos que un insignificante musgo*.» Ved, señores, á las doctrinas heterodoxas castigadas y degradadas por sí mismas: sabed en adelante, que no es el hombre un espíritu sublime imágen de Dios y destello de la divinidad, sinó menos que un insignificante musgo. Esto no merece los honores de la refutacion sino los acentos de la mas profunda compasion.

Y ahora, señores, podeis juzgar lo ridículo del sarcasmo arrojado por *el creyente del eozoom canadense* sobre los dogmas católicos, que trajera á colacion tratando de Geología. Dijo que la concordancia del Génesis con la ciencia pertenecia al mismo rango que la infalibilidad, la virginidad de María y el pecado original.

Pero si es lamentable la infelicidad con que habeis visto impugnó la armonía del Génesis con la ciencia, mas tristemente lo hace respecto de los dogmas: cual si fuera un tribunal sin apelacion sírvese de una sola plumada para dar sentencia sobre dogmas que jamás estudió; manifestando que ni siquiera sospechaba las obras maestras que sobre ellos se han escrito.

Y qué consiguió el Dr. Otero con su autoritarismo? Hacer alarde de cínica impiedad; aunque no era de estrañarse; pues recuerdo que un dia en este mismo Club al pretender impugnar la infalibilidad, descargó sus diatribas contra la *omniciencia* y la *impecabilidad*; cometiendo así el mas vulgar de los sofismas, *ignorancia de lo mismo que se trata*.

Pero el Dr. Otero completa su profesion de incredulidad renegando de la civilizacion cristiana y confiesa que *su Dios no tiene Biblia*: mas yo le aplaudo porque su Dios no puede tener Biblia, pues que es un Dios que miente en sus libros sagrados y su página mas antigua, el *eozoom canadense*, seria su primer mito.

Una última palabra. El Dr. Otero termina sus imaginarias contradicciones sobre el Génesis diciendo: «Olvidaba, señores, por el carácter especial « de esta conferencia que estaba hablando al Ateneo « del Uruguay donde son por demas conocidas es- « tas nociones generales de antropología prehistóri- « ca. Perdonareis estas generalidades; se han afir- « mado en el Club Católico y en la prensa cosas tan « estupendas......»

Y yo qué diré, señores? Que el Ateneo del Uruguay ha sido sobrado paciente y le ha perdonado cosas tan estupendas que no se les puede perdonar el Club Católico, pues no creemos á ciegas ni en el mito del *eozoom canadense*; ni que los animales puedan vivir de tierra y guijarros; ni que la vegetacion sea imposible sin la luz *solar*, contra lo demostrado por la ciencia; ni que la luz antes del sol sea un misterio; ni, en fin, que ignore los desmentidos del sabio Chabas acerca del hombre prehistórico dados en 1872 á las *fósiles* aseveraciones de 1867.

Y todo esto, señores, porque nuestro Dios tiene Biblia: y tan sublime que es el código mas sagrado de la humanidad; la luz mas brillante de las inteligencias; el credo mas augusto y hermoso de la mas sublime de las religiones; el monumento y gérmen eterno de la civilizacion mas gigantesca de los pueblos, y la última palabra acerca de las verdades mas trascendentales sobre Dios, el hombre y la naturaleza. Es sublime como el Dios que la dictara; santa como su palabra; eterna como la verdad, é infalible como un oráculo divino. Por eso pasan los tiempos y ella no pasa jamás; claman hombres estraviados contra sus títulos divinos, y ella permanece invulnerable; la maldicen, y ella sigue siendo el faro luminoso de las gentes y el áncora de salvacion de los pueblos.

He dicho.

*M. Soler.*

## CRÓNICA TEATRAL

### Apuntes biográficos

Nuestro colega el diario italiano, corresponsal directo de la cuna de las artes, ha publicado una revista biográfica de uno de los mas distinguidos artistas de la Compañía Lírica de Solis. Como ella tiene algo de interesante y se trata de un artista que en otras temporadas ha aplaudido nuestro escogido público, creemos que los lectores tendrán interés en conocer sus antecedentes.

La originalidad biográfica del Sr. Augier, es su debut á los 16 años en la Gran Opera de Paris, en el imponente papel de Beltran en *Roberto el Diablo*. El éxito de esa audicion decidió de su carrera en el centro artístico donde diera sus primeros pasos y proporcionándole el aprecio de los mas ilustres maestros, le valió el honor de que en varios teatros importantes se le confiaran creaciones como *(Mignon)* con la gran artista Galli Marie, *La Africana, Don Cárlos, Rolando y Roncesvalles*, etc.—En Paris trabajó en la ópera *Galatea*, tomando á su cargo la difícil sucesion del célebre Bataille.

Al darnos *L'Italia Nuova* estos detalles, se refiere á una crónica científica de Buenos Aires, escrita antes del brillante jiro artístico del Sr. Augier por Rio Janeiro, Valparaiso, Santiago y Lima, donde la prensa de todas esas grandes ciudades constató unánimemente sus repetidos triunfos.

Nosotros vamos á limitarnos á extraer de *La Tribuna* de Buenos Aires de fecha 3 de Julio de 1876 el siguiente parágrafo de su interesante artículo.

Despues de relatar el brillante éxito de *Roberto el Diablo*, decia:

«.... Pero no es estraño ese éxito. El Sr. Augier es un bajo de nota; pruébalo la popularidad de que goza aun actualmente en Europa. El año 1874 hacia las delicias del público de Turin, hecho que consignan las crónicas de la época. Antes de cantar sobre la escena del Regio teatro reservado á las notabilidades del arte, se habia atraido ya las miradas del mundo *dilettanti*, ora en *Ernani*, ora en *Nabuco* (en Milan, ese centro artístico) y donde un brillante éxito le valió la atencion de Verdi y su aprobacion que era seguramente de gran provecho. Al poco tiempo el eminente compositor encargaba á Augier la creacion de la parte de bajo (Padre Guardian) en la *Forza del Destino*, representada en 1873 en el Coliseo Bellini, de Palermo. La prensa europea dedicó con tal motivo las palabras mas encomiásticas á Augier, quien salido apenas del Conservatorio de Paris, donde habia tenido la fortuna de ser discípulo predilecto del inmortal Levasseur, ocupaba ya un rango entre los primeros artistas.

Buen número de capitales le contáron en su seno: Burdeos, Tolosa, Amberes, Hamburgo, Bruselas, Gante, Paris, Odesa, (Rusia) Bucharest, (Valaquia) Milan, Palermo, Turin, Cádiz, etc., etc.,—en las cuales creó numerosos papeles cantando con éxito las mejores partes del repertorio, al lado de Tamberlik, la Marchisio, Faure, y otras notabilidades del mundo artístico.»

Felicitamos por tan lisonjeros antecedentes al señor Augier, uno de los bajos mas jóvenes que han aparecido en Solís, pues su larga carrera es resultado del prematuro debut en la escena del arte lírico á la edad que dejamos consignada al principio de estas líneas—16 años.

Esperamos tener en breve la ocasion de aplaudir al Sr. Augier en nuestro elegante coliseo.

***

## LITERATURA

### Legislacion

*Necesidad que nos obliga á comenzar estas nuevas indagaciones, por la Legislacion Comparada—Condiciones prévias que debe llenar todo conocimiento para que pueda elevarse á la categoría de científico—Exámen de los términos con que se denomina la ciencia de la Legislacion Comparada—Determinacion del objeto particular de la misma dentro del total de la ciencia del Derecho. Su relacion con la Filosofía del Derecho, la Historia del Derecho, y la Ciencia de la Legislacion—Plan para el estudio de la Legislacion Comparada trazado en vista de su propia naturaleza—Necesidad de modificarlo por consideraciones didácticas.*

En nuestro anterior trabajo intentamos evidenciar el hecho mas culminante por el cual se esplica el por qué los nuevos códigos que han venido á sustituir al fárrago legislativo que conservábamos, no respondan satisfactoriamente á lo que ha de ser un cuerpo de leyes que se dicta para un pueblo, que á la par que se siente ávido de reformas y deseoso de implantar en sus instituciones las mejoras que la razon y su cultura le precisan, conserva en su espíritu arraigadas costumbres y hábitos jurídicos, de los que no puede prescindir sin grave detrimento de los intereses creados, y menoscabo del órden y sosiego público. Entonces determinamos—en cuanto nos fué posible por la índole de nuestro trabajo—la naturaleza y carácter propio de cada una de aquellas ramas de la Ciencia del Derecho que facilitaban la mision del legislador, y le concedian los medios de cumplir fiel y concientemente con su árduo y trascendental cometido, concretándonos á definir en las dos primeras (Filosofía del Derecho é Historia del mismo), el punto de vista ó lado parcial desde el cual era observado y pensado el Derecho, y en las dos últimas (Legislacion comparada, Ciencia de la Legislacion), la manera ó forma de combinar y aprovechar estas particulares indagaciones que á la misma idea se refieren, para que considerándose el derecho en su íntegra existencia se produzca un criterio que ya se dirija á juzgar las legislaciones de todos los tiempos, como á determinar las innovaciones y reformas que cabe introducir en las existentes.

La gran utilidad é importancia que reconocemos en estas dos últimas manifestaciones de la Ciencia del Derecho, y la necesidad que el legislador tiene de aprovechar las lecciones que ellas le suministran, nos mueve en este momento á volver sobre lo mismo, desarrollando y ampliando con nuevas reflexiones la materia que fué objeto de nuestro anterior estudio.

Por poco que se medite aparecerá clara ante la inteligencia la necesidad que nos obliga á comenzar estas nuevas indagaciones por la Legislacion Comparada, pues partiendo de la definicion que dimos en nuestro primer artículo, y conocido el objeto y mira particular que cada una de estas ciencias se propone, la fuerza lógica de la reflexion nos declara que debe preceder este estudio al de la Ciencia de la Legislacion, ya que antes de tratar de las reformas y modificaciones que cabe introducir en un objeto determinado, es requisito indispensable conocer el objeto mismo.

Para alcanzar un completo y racional conocimiento de la Legislacion Comparada, forzoso es sujetar nuestra actividad intelectual á ciertas reglas que vienen exigidas á toda indagacion que pretenda elevarse á la categoría de científica; y así, es necesario que en primer término se fije el punto de partida del pensamiento, para que se posea base cierta y segura para el ulterior proceso del mismo; es forzoso que se determine el camino que ha de recorrer la actividad intelectual para proseguir y alcanzar el objeto que se propone (plan y método); que se precisen los medios de que se ha de valer y ha de utilizar para el logro de sus aspiraciones (fuentes de conocimiento); que se determine y se circunscriba la esfera propia y el campo de sus indagaciones, mostrándonos á este fin—sin confusion ni abigarramiento—las relaciones y enlaces mas ó menos estrechos y directos que mantenga con otros órdenes de conocimiento.

Lo primero que ocurre á nuestra reflexion al proponernos fijar el punto de partida del pensamiento, cuando trata de conocer científicamente un determinado y particular objeto, es que éste se nos aparece ya con un nombre formado y constituido por el uso ó por la ciencia, y el cual expresa algo de lo que en el mismo objeto se contiene, pues como dice un filósofo, «los nombres de las cosas expresan la relacion esencial que la cosa nombrada tiene y sostiene en la unidad del todo á que pertenece en propiedad.» (1) Servirá pues de punto de arranque de nuestra presente actividad intelectual, el exámen de los términos con que se denomina la ciencia cuyo carácter y naturaleza indagamos, los cuales se nos aparecen á simple vista el uno con carácter jurídico y el otro como puramente lógico.

El término *legislacion*, como lo dice su propio enunciado, hace referencia á algo que de ley se ocupe, pero no de la ley en el ámplio y abstracto sentido de la palabra, sino reducida á la norma ó regla que es ó ha sido prescrita por el legislador humano; comprendiéndose pues, con dicho término, el conjunto de disposiciones jurídicas que regulan la vida de una sociedad histórica. Este que es el sentido que la ciencia y el uso han dado á esta palabra, y que viene precisado por la aplicacion que de ella se hace—la cual en ningun caso nos permite decir con propiedad, legislacion natural, legislacion eterna, etc.—y si legislacion positiva, civil, mercantil, etc.—nos manifiesta ya en parte cual es el objeto de la ciencia que analizamos, la cual se aplica á estudiar el desarrollo del Derecho en su aplicacion y realizacion en la vida, pues este término primero (legislacion), con que se distingue y especifica esta rama de la ciencia jurídica—en un sentido general y abarcando la legislacion de todos los pueblos—tiene el mismo significado y comprension que la Historia del Derecho, cuya concordancia se esplica si se tiene en cuenta que nuestra ciencia es compuesta, y entra en ella como uno de los elementos de su composicion, la Historia.

El término *comparado* tiene un sentido lógico, aplicándose lo mismo á la esfera jurídica, que á cualquier otro órden del conocimiento humano. La comparacion denota el parangon de dos ó mas objetos que tienen algo que los une y los relaciona, y por lo tanto aplicada á las legislaciones ó manifestaciones históricas del derecho, éste parangon debe hacerse teniendo siempre en vista y refiriéndole á algo superior que á todas las comprenda, como es la idea del derecho en sí, en su absoluta y abstracta manifestacion, la cual es en este caso la piedra de toque que muestra la bondad relativa de cada una de las legislaciones que se consideran, poniéndonos en evidencia los puntos de enlace que entre ellas existen, y la conformidad mas ó menos próxima que guardan con el ideal que la razon concibe.

Este ligero y conciso análisis, que hemos verificado, de los términos con que se denomina la ciencia cuya naturaleza tratamos de indagar, nos coloca en condiciones de poder ya precisar el objeto de la misma, el cual se reduce al estudio y conocimiento de todas las legislaciones tanto históricas como vigentes para compararlas entre sí y formular juicios sobre ellas segun los principios que nos proporciona la filosofía.

Conocido como nos es ya el concepto de la Legislacion Comparada, el cual hemos deducido del análisis de los términos que comprende su denominacion, necesario nos es—siguiendo el procedimiento de toda elaboracion científica—mostrar al presente, las relaciones que mantiene esta rama de la ciencia jurídica con otras de la misma especie, circunscribiendo nuestro trabajo—por no dar á éste demasiado extension—á aquellas con las cuales tiene mas afinidad, como son la filosofía del derecho, la historia del mismo y la ciencia de la legislacion.

Esta relacion y enlace que sostiene con las tres antedichas determinaciones de la Ciencia del Derecho viene en parte precisada por la exposicion que de ellas hacíamos en nuestro anterior artículo. La legislacion comparada recibe de la Filosofía del Derecho el criterio, la base de apreciacion para juzgar las diversas manifestaciones históricas y temporales del Derecho, y de la Historia el material ó los hechos sobre los cuales ha de establecer la comparacion y formular los juicios; de modo que la relacion que mantiene con estas dos ciencias, no es relacion parcial y de pura forma sino esencial, hasta el punto que sin su auxilio y cooperacion no se comprende ni remotamente la existencia de la Legislacion Comparada.

No tan íntima, aunque sí importante y trascendente es la relacion que media entre la Ciencia que al presente nos ocupa y su similar la Ciencia de la Legislacion, pues se advierte que por mas que no sea el mismo el objeto que ambas se proponen—pues en este caso se confundirian—son, sin embargo idénticos los elementos que utilizan para sus indagaciones, pues ambas se aprovechan de la Filosofía y de la Historia, la una para criticar y dar juicio sobre las legislaciones, la otra para determinar las reformas ó variaciones que deben verificarse en las existentes. Proporciona pues la Legislacion comparada á la ciencia de Legislacion el juicio crítico de las legislaciones al presente en vigor, y en tal sentido podemos afirmar que sin el prévio conocimiento de aquella no puede en ningun caso la ciencia de la Legislacion determinar de un modo cierto y seguro las innovaciones que cabe introducir en el derecho positivo de un pueblo, ó en una particular institucion jurídica.

Indicado el objeto de la Legislacion comparada y delineadas las relaciones que sostiene con aquellas ciencias jurídicas que les son mas afines, solo nos resta señalar el plan y método que debe seguirse para su estudio, y las fuentes de conocimiento ó medios de certeza á que debemos recurrir para su íntegro y cabal conocimiento. El plan y el método no expresan la misma idea, aunque ambos se refieren al mismo objeto, cual es la actividad del sujeto. El plan se dice del modo y procedimiento de desarrollar el contenido de una ciencia ú órden de conocimientos, siendo como una norma que se impone por la naturaleza misma del objeto, la cual determina la série de obras particulares que debe resolver la actividad para alcanzar el fin que se propone. Nace el plan de la imprescindible necesidad que tiene quien pretende realizar una obra, de ir ascendiendo gradualmente en la persecucion de su objeto, y adquirir por partes y de una manera ordenada el total conocimiento que pretende. Por este doble carácter objetivo-subjetivo que el plan reviste, es por lo que si existe un plan ideal que viene determinado por la naturaleza propia del objeto, no siempre es éste el que en la práctica puede cumplirse, sino que hay que reformarlo segun sea el estado de cultura del sujeto, y segun sean los medios con que cuente para el cumplimiento de la obra. Así en la ciencia compuesta que nos ocupa, si anterior á su aplicacion y estudio se han adquirido extensos conocimientos sobre cada uno de los elementos que la constituyen, si la Historia lo mismo que la Filosofía en su determinacion al Derecho han sido materia de la actividad intelectual del sujeto, este puede sin obstáculos realizar el plan ideal que surge de la naturaleza misma de la ciencia, aplicando el criterio filosófico al material histórico y concretándose á esponer ordenadamente el juicio á que esta aplicacion diera lugar. Pero como ni el estudio de la Filosofía ni el de la Historia se halla generalmente establecido en la instruccion jurídica de los pueblos, de aquí se origina la necesidad de ordenar y trazar el plan conforme á la estension dada á los estudios jurídicos.

En otro artículo terminaremos estas observaciones completando la materia del plan, del método, y de las fuentes de conocimiento para el estudio de la Legislacion comparada.

Barcelona, 15 de Mayo de 1878.

*Luis Peypoch.*

(1) Julian Sanz del Rio — Análisis del pensamiento racional — pág. 85 nota 2.ª

## EXTERIOR

### Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Mayo 2 de 1878.

Se asegura que en caso de guerra la posicion de los rusos en torno de Constantinopla seria insostenible, y estos se verian forzados á efectuar una retirada para Andrinopla.

En esta coyuntura el general Todleben llegó el 27 de Abril á San Stefano, para tomar el mando del ejército ruso, en sustitucion del gran duque Nicolás; este abandonando su proyecto de asistir á la fiesta de Pascua en San Petersburgo, se contentó con su celebracion en San Stefano.

El telégrama que el *Times* recibe semanalmente de Calcuta es datado el 28 de Abril, da noticias animadoras de la confianza que podemos depositar en los recursos militares de la India, en cuanto á soldados indígenas; dice ese telégrama:

« Los soldados se ofrecen á atravesar los mares con un entusiasmo que ha sorprendido aun á aquellos que menos los conocen: se presentan regimientos enteros. Tropas que volvieron hace apenas mes y medio de Burmah y que permanecieron allí tres años, están, segun se dice, encantadas con la idea de que van á «algun lugar cerca de Inglaterra á combatir con los rusos.» En un regimiento todas las plazas firmaron una peticion pidiendo ser enviados con la espedicion á Europa.

« Parece que despues del motin del ejército de la India, éste pasó por una gran transformacion. No cuenta tantos de aquellos indígenas cuyos preceptos religiosos les prohibia atravesar el mar; siendo muchos de los soldados musulmanes Sikhs y del Punjab, se sujetan poco á esos perjuicios y son contados entre las razas mas guerreras del mundo. Los que de entre ellos son mahometanos son instigados en parte por el entusiasmo religioso. Muchos deben desear ver la Europa de la cual deben haber oido hablar mas en los últimos doce años que los antiguos de su raza pueden haber oido en una vida entera; además de que no pueden ser indiferentes al aumento de sueldo que percibirian sirviendo en el exterior. Despues de una ausencia de dos años, volverian de tal modo, que para sus ideas de frugalidad, les pareceria opulencia. En todo caso, no puede dudarse que el gobierno encontró en la India un terreno para el reclutamiento que puede aumentar considerablemente el poder militar del imperio.»

Aquí nuestro primer cuerpo de ejército en condicion que no puede ser escedida por ejército alguno del mundo, estaba pronto para el servicio activo, y se estaba preparando otro, habiendo las reservas acudido á sus banderas con una prontitud que fué recompensada con un aplauso de la reina, manifestado en la órden del dia. En todos los ramos del servicio militar se suspendieron las licencias.

Continuaban al mismo tiempo preparativos navales de toda clase. Además de los buques de guerra de la reina, buques mercantes se están convirtiendo en cruceros armados. El *Héctor* estará pronto para salir el 4 de Mayo, el *Warrior* el [illegible] y el *Lord Warden* el 16. Se espera que la division de que harán parte se reunirá en Portland á fines de Mayo.

En todos estos preparativos una clase considerable de la comunidad veia el mayor peligro de una guerra.

Es creencia general que el gabinete, como la nacion, se halla dividido en partido de guerra y de paz; se considera que el señor Hardy, que fué ministro de la guerra y hoy lo es de negocios de la India, pertenece á aquel; y un discurso que pronunció en Bradford el 19 de Abril, contribuyó, al menos á confirmar esa opinion, pues declaró que podíamos hoy presentar en campaña 70,000 hombres, que ya no éramos una pequeña isla, sino un vasto imperio; que de todas partes nos podrian suministrar defensores de nuestros derechos, y que, cuando cualquier peligro amenazase la madre patria, los colonos correrán á socorrerla.

«El partido de la paz á todo tranco, dijo él, quiere reducir á la Inglaterra á una pequeña tienda, al paso que el partido de la no intervencion insiste en que no somos un imperio, que estamos condenados al aislamiento, y que nada tenemos con lo que está pasando en Europa y en el mundo.

# Carlos Moratorio é hijo

De mercaderias—En nuestra casa Rincon, 58.

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto, procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un lindo y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.

2194.j14

# Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristaleria, en su casa Zavala 96.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el detalle por lo carteles de costumbres.

2247.j18

## Por el mismo

IMPORTANTE

De la hojalateria y bomberia Europea, situada en la calle del Cerrito número 207, al lado del Banco de Lóndres.

El martes 25 y miércoles 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion de negocio de todas las existencias de la casa arriba mencionada, consistiendo en un surtido completo de estufas de fierro y estucadas, cocinas inglesas, francesas y americanas, baños surtidos, braseros para planchadoras, id comunes, ollas de fierro aporcelanadas, caserolas de metal blanco, máquinas para café finas, surtido completo de articulos de hojalateria, calentadores para baños, guardas fuego gran gusto, campanillas eléctricas, alambre regular clase, lámparas, caloríficos para salones, guarda paraguas, etc., etc., y muchos otros articulos que no se mencionan por su estension.

El miércoles 26, á las 2 de la tarde, se venderá toda la obra de bronce.

Juegos de lavatorios para aguas corrientes, abanicos para estufas, caniileria surtida, baños Maria para cafées grandes y chicos, guarda fuegos surtidos, etc., etc.

2240.j18

# Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 50.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

2258-jn.18

## Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

De Asuncion — á Bazarte y Amezaga, 21 tercios yerba, á L. Petrille, 4 bolsas yerba.

Encomiendas—á G. Correa 2 bultos, á Blas Montes 1 id, á A. F. Braga 3 id, á C. S. Mc. Lean 1 id, á M. A. Berro 1 id, á J. Granara 1 id.

**Entradas de cabotaje dia 18**

Santa-Fé el 14, goleta nacional «Maria Trápani» de 24 toneladas, patron S. Guido y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 36942 kilos maiz, 58 cueros de potro.

# DIVERSIONES PUBLICAS

## TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Hoy jueves 20 de Junio

13.ª FUNCION DE ABONO

# LA FAVORITA

Por las Sras. Caracciolo Strozzi y Avalli, y los señores Bulterini, Cottone, Augier y Villanova.

A las ocho.

NOTA—Teniendo la Compañía que ausentarse, no dará mas que las 30 funciones anunciadas.

## PLAZA DE TOROS

DE LA UNION

Gran corrida de toros de muerte

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

**LAURAC-BAT**

POR AFICIONADOS NAVARROS

HOY JUEVES 20 DE JUNIO

*Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite*

La corrida dará principio á la una de la tarde. Se lidiarán cuatro toros embolados y un torete para el público, los que serán conocidos por los nombres y distintivos siguientes:

ALAVA—Gran escarapela—blanca y celeste.

GUIPÚZCOA—*¿Arrapatuconasu?*—gran escarapela—roja y amarilla.

NAVARRA—*Soy del valiente que me saque*—idem idem—blanca y celeste, y amarilla y roja entrelazadas.

VIZCAYA—Gran escarapela—id. id. id. id. id.

El torete saldrá adornado con escarapela roja y amarilla.

PERSONAL DE LA CUADRILLA

1.er espada, D. Pedro Saenz; 2.º id. Federico Ortiz: Banderilleros: Pedro Labarta; Pedro Arocena, Aniceto Zapata, Eduardo Martin; Capas: Leon Gayarre, Francisco Arejula, Francisco Azcarate; Picadores: Antonio Urtasun, Antonio de Casa.

*Precios*

| | |
|---|---|
| Palcos sin entrada | $ 2.00 |
| Entrada general | » 0.50 |
| Medias entradas, para niños menores de diez años | » 0.20 |

La venta de las localidades empezará el miércoles víspera de la corrida, en la confitería Montevideana, calle Rincon, núm. 168, esquina de Cámaras; en la confitería de la Buena Moza, calle del 18 de Julio, y en los tren-vías del Centro y de la Union el mismo dia de la corrida.

En la boletería de la Plaza, desde las 10 de la mañana del mismo dia.

## CIRCO 18 DE JULIO

# FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

| TARJETAS DE VISITA | RETRATOS CABINET Rembrant | RETRATOS abrillantados Y Á LAPIZ | PORCELANAS iluminadas Y OPACAS | TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china | VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES |
|---|---|---|---|---|---|

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria** y el **gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

j19.1 mes.3ª páj

## ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.º 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)

PASO DEL MOLINO

ESTABLECIMIENTO DE



# HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

**Especialidad de árboles frutales**, no teniendo rival en el Rio de la Plata.

**Gran cantidad de plantas de todas clases** las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.

**Parras especiales para hacer vino**, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.

**Parras de uva de mesa** de la mas rica clase.

Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesadss en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.

j9.2 meses

# DILIGENCIA

DE

## PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

| | | | |
|---|---|---|---|
| De | Durazno | á Villasboas | $ 0.50 |
| De | id. | á Baltasar ó Echenique | » 1.00 |
| De | id. | á Moyes | » 1.50 |
| De | id. | á Paso de los Toros | » 2.00 |
| De | id. | á Guayabos | » 2.50 |
| De | id. | á Cuchilla de Peralta | » 3.00 |
| De | id. | á Cuchilla de la Pampa | » 4.00 |

# EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

# Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

## Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS DE LA

## Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

# ELBE

Saldrá el dia 16 de Junio para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

*F. L. Humphreys.*

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

# SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO

Sale el 6 de Julio.

*Precios de pasajes*

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles | $ 160 | $ 120 | $ 57.60 |

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

## AVISOS Y ANUNCIOS

**¡Atencion!** Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jn19.1mes

**Ama de leche** Se ofrece una con leche fresca, de quince dias, en Canelones, con garantia y buenas recomendaciones, siendo una familia formal: para tratar, Ciudadela, núm. 88. jn16.7

**Al comercio** El que suscribe participa haber vendido á D. Antonio Pardiñas, el almacen que tenia establecido en la calle del Durazno núm. 334, esquina á la de Médanos. El que tenga cuentas contra el referido almacen, debe presentarlas en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde esta fecha, pasado el cual, el comprador no atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Junio 14 de 1878. —*Francisco Castro Ordoñez.* j15.5

**Al comercio** Participamos al comercio en general que con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Broglia y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo, los dos antiguos socios de la misma Sr. D. Estéban Milano y D. Antonio Cadenazzi, quienes seguirán trabajando en el mismo ramo bajo la razon social.—Montevideo, Junio 14 de 1878.—*Milano y C.ª, P. Broglia y C.ª* j15.15

**Alfredo** E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. j12 perm

**Al comercio** Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y las de Bayona, Burdeos y Buenos Aires bajo la denominacion de Apesteguy freres, gira desde el 1.º de Enero de 1878 en las mismas plazas y bajo la misma razon social, entrando á formar parte de ella como socios los Sres. Juan Pedro y Lorenzo Arosteguy, Luis Carrére y Juan Bautista Silvestre Apesteguy (hijo.)—Participamos al mismo tiempo que hemos conferido poder general á nuestro dependiente D. Enrique Caplane.—*Apesteguy hnos.* j4.15

**Agua del aseo** Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerias y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantia de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor XVIII

**Alberto R. Bertran** Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

**Barberos** Se necesitan dos que sepan bien su obligacion, para el pueblo San José; son preferidos españoles. Darán razon calle Sarandí núm. 230 *Peluqueria Americana.* jn19.3

**Barba y bigotes!** Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand, esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1mes

**Contra-aviso** Si bien es verdad que por disposicion del Juzgado Ordinario de la Florida, dictada *sin citacion ni audiencia* mia, me está prohibida toda enagenacion de los bienes de la sociedad conyugal que en mal hora tuve con D.ª Juana Irureta, no lo es menos que, por ministerio de la Ley, *casi tan respetable* como el auto nulo del referido Alcalde Ordinario, esa prohibicion alcanza tambien á aquella misma señora con mayor intensidad, pues no existe Ley ni mandato legítimo alguno que pueda colocarla al frente de la administracion en que, *de hecho*, se halla razon por la cual he recurrido á los Tribunales. Y para que nadie pueda engañarse con el barniz de legalidad con que D.ª Juana Irureta se presenta haciendo el papel que le ha sido dispensado, publico el presente á los efectos que haya lugar. Montevideo, Junio 13 de 1878.—*Manuel D. Mieres.* jn.14.8

**Clase de francés** Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Se avisa á los padres que deseen matricular á sus hijos en la clase de francés, que se dá en la Escuela Elbio Fernandez pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad calle Florida 93—Profesor, Sr. D. B. M. Oury, Bachiller en letras.—Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría.
j12.10 *El Secretario.*

**Conchavos** Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

**Código** DE PROCEDIMIENTO CIVIL—Esta importante obra, se espenderá al público á $ 2 el volúmen en todas las librerias de la capital, desde el 1.º de Junio del corriente año. jl°.1 mes

**Cupé** Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confiteria Oriental. II

**Dr. Cantero Garcia** Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes, curacion radical. Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Ituzaingó núm. 145. m29.1 mes

**Doctor** GUILLERMO LEOPOLD, Médico-cirujano—Hotel Oriental, cuarto núm. 54.—Consultas, de las 12 á 2 de la tarde. Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazon. m28.1mes

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

**Dorador** Y PLATEADOR—348, calle Ciudadela, 348—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales, ofrece sus servicios al respetable público en toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI

**En Paysandú** Por ausentarse su dueña para Europa se vende la mas antigua y acreditada fábrica de fideos, del Puerto, con finca, útiles y un buen reparto juntamente á una cuadra de terreno.—Dirigirse á la propietaria viuda Peroni—Paysandú. j15-15

**Estudio** DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

**Ejes** De superior madera del Brasil, propios para carretas de campaña. Se fracciona un pequeño lote últimamente recibido. Para tratar, calle Zabala número 177 ó á la calle de Misiones número 62. j8.1 mes

**Enfermedad** DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

**El Dr. Joaquin Stajano** Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

**Gran rebaja** DE 50 p. %—Se vende con rebaja de 50 p. % una gran cantidad de plantas, sea eucaliptus, acacia y morera, y plantas frutales, y una gran variedad de plantas de jardin, semillas de todas clases, y tambien se hacen ramos y cualquier clase de trabajos de gusto en flores, todo á precio baratísimo, en el gran jardin del Siglo, calle Agraciada núm. 184, frente á la capilla de la Aguada.—*Antonio Barbano.* m22.1mes

**José Maria Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

**Juan Cárlos Blanco** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

**Lucas Barcos** Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

**Mozo de almacen** Se necesita uno de 14 á 18 años que sepa despachar y tenga buenas recomendaciones.—Calle del Cerrito 81 y 83. j18.3

**No mas pelos!** Mal colocados en la cara lo que es tan desgracioso para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1 mes

**Ojo! Ojo!** COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomilleria y talabarteria de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

**Oculista** Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

**Prontuario** DE ADUANA—Para saber fácilmente los derechos que pagan los artículos de almacen, con arreglo á la nueva tarifa de avalúos mandada poner en vigencia por decreto del 18 del corriente—Se vende en esta imprenta. j19.3

**Piedra de vereda** DEL PAIS—A un peso la vara puesta en la obra y á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas—Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 44.—NOTA—Por cantidad de importancia se hará una rebaja convencional. m30-1mes

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Se vende** Una casa baja, edificada en terreno de 15 varas de frente por 38 de fondo, sita en la calle de Buenos Aires número 171, entre las calles de Treinta y Tres y Misiones. Para tratar, ocurran á la calle de 25 de Mayo número 224. j14.10

**Semilla de alfalfa** Recien desembarcada y de superior calidad, se vende á precio módico, calle 25 de Agosto número 163. j12.1 mes

**Se alquila** La barraca San José, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Rompe Olas y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo el puerto en la prolongacion á la calle 25 de Agosto. Para tratar calle Sarandí número 127. m19.1 mes

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la libreria de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Zapateria** ALPARGATERIA Y ZUEQUERIA por mayor y menor, de Fernando Catalina.—Aviso al público—Esta fábrica de calzado tan acreditada en sus largos años que estuvo situada en la calle 18 de Julio núms. 3 y 5, se ha trasladado al núm. 93 de la misma calle. m28.1 mes

# LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII




# ACEITE DUCOUX

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

**Yodo-Ferruginoso con Quina**

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

**Dr DUCOUX**

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

LIBRANZAS

## Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.
jn.4.3 meses.

## GALLIEN y PRINCE

Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad

PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

**Compras y Comision** de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

| | |
|---|---|
| PERFUMERIA. | TINTAS para escribir. |
| VINOS y LICORES. | LETRAS de imprenta. |
| PASTAS y CONSERVAS alimenticias. | PIANOS. |
| CHOCOLATES. | ARCAS para el dinero y los valores. |
| MÁQUINAS de vapor. | ALHAJAS de oro y plata. |
| MÁQUINAS de imprenta. | RELOJES. |
| MÁQUINAS de todas clases | LÁMPARAS. |
| CARRUAGES. | BRONCES. |
| BETUNES. | EVANISTERIA. |
| TINTAS de imprenta. | LIBRERIA. |

*Venta y realizacion de todas las mercancias enviadas en consignacion.*

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancias por valor de las compras que se la encargan. Envia todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciendolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periodico podrá ser leido en las oficinas de los Sres **GALLIEN y PRINCE**, 36, r. Lafayette, en Paris.

**Aviso.**—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Cuidad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

DIRECCION DEL

## Hospital de Caridad

**AVISO**

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

## EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las PERLAS DE SULFATO DE QUININA DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una pildora y contienen dos granos de este pederoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

JUAN LARROQUETTE

## MÉDICO VETERINARIO

Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.

La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371.
m30.perm

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

## Arboricultura y Horticultura

DE

# P. MARGAT Y HERMANOS

CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

**100,000** árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
**50,000** árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
**7,000** camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
**10,000** naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
**5,000** moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.

Se vende á precios sumamente moderados

jn4.2meses

PREMIO MONTYON

# PHÉNOL-BOBŒUF




Esposicion: DIPLOMA DE HONOR, Compiègne, 1877

**PHÉNOL-BOBŒUF**

El **PHÉNOL-BOBŒUF** es el mas poderoso desinfectante para hacer desaparecer los miasmas: es un preservativo seguro contra las enfermedades contagiosas, tales como el colera, tifus, vómito-negro, fiebre tifoidea, viruelas, etc., es pues indispensable para *desinfectar* las casas, Habitaciones de enfermos, Hospitales, Talleres, Fabricas, Haciendas, Buques.

El **PHÉNOL-BOBŒUF** es el tópico por excelencia contra las Quemaduras, Sabañones, Desolladuras, Comezones, Sarpullido, Heridas, Cortaduras, Picaduras y Mordeduras ponzoñosas.

EN FRANCIA, EL FRASCO: 1 FR. 50.

**PHÉNOL-BOBŒUF PERFUMADO**

Especialmente preparado para el tocador, el **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado mezclado con agua, refresca el cútis, fortalece las carnes, previene ó destruye los burujones, grietas, barros y otras afecciones del cútis. Un frasco de **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado puesto en un baño comunica sus propiedades *fortificantes e higiénicas*; da flexibilidad á los músculos y fortalece los miembros. Como dentrifico, el **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado, *no siendo ácido*, tiene la ventaja de fortalecer las encias, blanquear y conservar los dientes sin descarnarlos *ni alterar su esmalte.*

EN FRANCIA, EL FRASCO: 2 FR 50.

NOTA.—El modo de usarlo está indicado sobre cada frasco.
AVISO IMPORTANTE.—*Desconfiar de las falsificaciones; exigir la firma y la etiqueta encarnada puesta sobre cada frasco.*
Bobœuf

VENTA POR MAYOR: 7, rue Coq-Héron, PARIS.
POR MENOR: EN CASA DE TODOS LOS FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

# AL PÚBLICO

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE

# CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

*Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento*

CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancía; fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro.—Se reparte á domicilio.
XVII-d½ **Dos Americanos.**

ENFERMEDADES

# CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

**sea cual sea la distancia de la residencia**

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad dirigirse al consultorio médico*

## Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jul1.1mes

TARJETAS DE VISITA

# A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

## PREVENCION

A los joyeros, plateros y dueños de casas de préstamos, se les previene que si se presenta alguna persona desconocida para vender ó empeñar prendas de plateria y lomilleria, tengan á bien participarlo á la autoridad que tiene ya conocimiento de un robo de objetos de esa clase que acaba de hacérseme.
jn18.8 *Juan Daillaca.*

# REUMATISMOS

**3** DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jn4.1mes

## REMATE JUDICIAL

### Por Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de esta circunscripcion judicial, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á rematar el dia quince (15) del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semovientes de propiedad de la testamentaría Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cinto.

1.º El establecimiento denominado «La Esperanza», con tres y cuarta leguas campo de propiedad, sito en el departamento de Nogoyá y tasado todo en la cantidad de veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes—$ fts. 24,550.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos, tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes—$ fts. 4.50.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes—$ fts. 12.

343 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes—$ fts. 2.

30 caballos á siete pesos fuertes—$ fts. 7.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes—$0. 0.75.

150 ovejas tipo á tres pesos fuertes—$ fts. 3.

Que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes—$ fts. 34,042.

Este establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaria de D. Luis Cardoso un cuarto de legua debajo cláusula condicional, se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posesion de esa fraccion, computándose su valor á cinco mil pesos fuertes la legua.

2.º Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, sita en la calle de Andes esquina Belgrano, compuesta de cinco piezas de azotea y demas accesorios, tasada toda en la cantidad de cinco mil setecientos pesos bolivianos con trece centavos—$b. 5,700.13.

3.º Un solar entre las calles Paz y Solís, compuesto de cuarenta varas de frente del Este á Oeste por cuarenta de fondo del Norte á Sud tasado en la cantidad de cien pesos bolivianos—$b. 100.

4.º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasada en doscientos cincuenta pesos bolivianos—$b. 250.

El remate tendrá lugar en las antesalas del Juzgado de primera instancia, de nueve a. m. á las doce p. m. previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta se hará por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la Escribania de D. Enrique R. Sobral por donde corren los autos de su referencia.
j12 Gualeguaychú, Junio 6 de 1878.

IMPORTANTE

## REMATE JUDICIAL

### Por Cupertino Otaño

CONCORDIA

EL LUNES 15 DE JULIO DE 9 A. M. Á LAS 12 P. M.

AL CONTADO

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio, el establecimiento denominado «Saladero Concordia,» situado en esta localidad de propiedad de la testamentaría de don Bernardo Mouesca, ubicado en una área de ochenta manzanas proximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de *setenta y tres mil cincuenta pesos* con *noventa y cinco centavos fuertes oro.*

Se previene que hay además las siguientes obras hechas despues de la tasacion. Una caldera flamante que aun está sin colocarse, y funcionando una bomba con caldera á vapor, una prensa de fierro para prensar chatasca, y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado, siendo la base de su venta las dos terceras partes de la tasacion: *cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.*

Para ver las tasaciones y demás pormenores recurrir á la Escribania de D. Enrique R. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lezca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.

Concordia, Junio 6 de 1878. jn12

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

## Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
1ras Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876 por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.

*Se emplea con el mayor éxito en las* DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS, FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otros desordenes de la Digestion.*

BAJO LA FORMA DE

POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT

Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
*Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario:* DEMARCHI, y en las principales farmacias.

## AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.

Para señoritas á . . . . 50 reales par
Para niñas á . . . . . 35 » »

Nuevo surtido de calzado hecho en el pais: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas don 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm





## Planillas

DE

# REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

**PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL Dr BLAUD**

Están insertas en el nuevo *Códex* y son empleadas con el mayor éxito hace mas de 40 años por la mayor parte de los Médicos para curar la **Anemia**, la **Clorosa** *(opilacion)* **Enfermedades** de las *jóvenes*.

Hé aqui la opinion de los hombres mas *eminentes* en las ciencias medicales que las han experimentado:

« Hace 35 años que practico la medicina, he reconocido en las **Píldoras de Blaud** ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr **DOUBLE**, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las **Píldoras de Blaud** nos parecen deber tener el primer rango. » Tomo II, p. 99, *Dictionnaire universel de Médecine.*

Como prueba de autenticidad es necesario exigir que el nombre del inventor esté grabado sobre cada píldora, como el modelo. BLAUD

Depósito general en **PARIS**, nº 8, rue Payenne.
En *Montevideo y Rosario*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Ca.**
*Desconfiar de las falsificaciones.*

ALMANAQUE SENCILLO DE

# EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

## PINTORES

CALLE 25 DE MAYO, 478

En este taller se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, desde el blanqueo hasta decoraciones de salones, comedores, á óleo y fresco, imitaciones de mármoles y maderas de todas clases, escudos, flores, empapelados y colocan vidrios; tambien se encargan de sacar la humedad de las paredes para empapelar sin precision de bastidores ni necesidad de picarlas, al estilo de Paris. jn6.1mes

# SORDERA

**TODOS** Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317. BAZAR PARISIEN. jn4.1mes

## PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jn1°.3 meses

## SOLUCION COIRRE

*AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL*

**El mas poderoso de los reconstituyentes.** — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
**NOTA.**— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
**COIRRE** farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, **A. DEMARCHI Hos y Ca** y en las principales boticas.

# ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS**.

## OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia **ROBERTS**, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Ca.**

---

## FOLLETIN 121

EL MONAGUILLO

# DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿No encuentras que ese mancebo no se parece á ninguno de los de su clase?

—Apenas lo he mirado.

—Hé ahí otra cosa rara, pues por primera vez en tu vida has dejado de ser curiosa.

—Yo tenia bastante que hacer, y apenas me detuve para escuchar al mancebo y darle vuestra contestacion.

—Bien, pero en esos pocos minutos, como no tenias los ojos vendados...

—Lo he mirado, es verdad.

—Entonces podrás decirme tu opinion.

—Perdonad, señora, pero creí que no era sobre la persona de ese jóven sobre lo que queriais saber lo que pienso.

—O yo me esplico muy mal esta noche, ó tú no quieres entenderme,—replicó doña Sofía con alguna impaciencia.

—Miré al mancebo y me sorprendió su gentileza, su hermosura...

—Cierto que es hermoso,—replicó la dama, cuya voz se alteró ligeramente.

—Rufina se estremeció, fijó en su señora una mirada penetrante y repuso:

—Los ojos de ese mancebo no tienen igual.

—¿Qué te parece que expresan?

—Audacia, inteligencia... No sé.

—¡Pobre niño!...—murmuró doña Sofía.—Es huérfano, pobre, apenas cuenta con la proteccion indiferente de algunas personas, se ha visto abandonado, y á pesar de todo esto no ha dejado de ser virtuoso.

—Virtud á prueba de esas circunstancias...

—Es bien rara, es verdadera virtud. He hablado largamente con esa criatura, y me he convencido de que tiene un gran corazon y una gran inteligencia. Si perteneciese á una familia ilustre...

Interrumpióse la dama y volvió á cerrar los ojos.

Por un momento se arrugó otra vez el entrecejo de Rufina, y de sus ojos se escaparon dos centellas.

Al cabo de cinco minutos cambió de postura la dama.

—Necesito servidores leales,—dijo,—y además de leales, inteligentes y atrevidos. Todas estas cualidades las tienes, y estoy completamente satisfecha de tí.

—Gracias, señora.

—Pero tú no puedes hacerlo todo, porque ni puedes multiplicarte, ni á una mujer le está permitido acometer cierta clase de empresas.

—No, yo no puedo montar á caballo para hacer un viaje, ni rondar á media noche por las calles, ni seguir y espiar á una persona.

—Para eso se necesita un hombre.

—Teneis criados; pero...

—No sirven mas que para instrumentos, que obedecen ciegamente; pero no puede fiarse nada á su inteligencia.

—Creo que el nuevo paje puede serviros de mucho.

—Sí.

—Seremos dos para ayudaros.

—Y triunfaré, porque tengo la seguridad de que con la ayuda de ese niño extraordinario todo puede conseguirse. ¡Oh! Es una criatura sin igual, y no puede decirse qué es lo que debe admirarse mas en él, si su gran corazon, su elevada inteligencia, ó....

No se atrevió á concluir doña Sofía; pero la doncella, con la intencion que puede suponerse, concluyó la frase diciendo:

—O su belleza encantadora.

—Me parece, Rufina, que encuentras al paje mas hermoso de lo que conviene.

—Me sucede lo mismo que á vos, y no creo que haya nadie que opine de distinto modo.

Doña Sofía se mordió el labio inferior.

—La belleza del cuerpo es lo que menos importa,—dijo.

—¿Pero los negros ojos del mancebo no han servido para conocer su alma?

—Y tambien deben servirte para conocer que el paje es atrevido en demasia.

—No lo dudo.

—Y puede llevar su atrevimiento hasta donde no te convenga.

—Señora....

—Eres jóven y bella, y yo estoy obligada á mirar por tu honor, y como la hermosura del mancebo es bastante y aun sobrada para encender un corazon ardiente como el tuyo y trastornar la cabeza mas firme....

—Por Dios, señora....

—A pesar de los grandes servicios que ese jóven puede prestarme, y á pesar de lo que me interesa su suerte, si fijase en tí sus miradas con cierta clase de intenciones, si te tomase por objeto de amorosas locuras....

—No sucederá,—replicó la doncella,—porque el hermoso mancebo tendrá sobradamente mujeres que le amen y que valgan mucho mas que yo en todos sentidos, y que mas que yo puedan prometerle.

—Tal vez.

—Si no fiais en mi virtud....

—Ciegamente, mi querida Rufina....

—Entonces....

—Pero el amor, cuando menos se piensa, y sin saber cómo, enciende los corazones, pues has de saber que Cupido es casi siempre descortés, y sin pedir licencia se mete de rondon por las puertas del alma, sin que despues haya medio de hacerle salir. Tengo mas años que tú, y sobre todo mas conocimiento de las pasiones humanas, y mi conciencia me manda advertirte el peligro para que vivas prevenida, pues no importa que ese niño tenga mujeres que lo amen ni que él ame tampoco, no importa, pues lo creo muy capaz de requerir de amores á muchas mujeres á la vez, engañándolas á todas, haciéndoles creer á todas que les adora con frenesí....

—Me haceis temblar.

—No tiembles por tan poco.

—Viviré prevenida.

—Debeis hacerlo así, porque de otro modo me veria en la necesidad de hacer que uno de los dos salirse de mi casa.

No le ocurrió pensar á doña Sofía que estaba cometiendo una tras otra torpeza, y sobre todo que descubria lo que mas le importaba ocultar; pero hay sentimientos que trastornan demasiado, y el trastorno es mas profundo cuando se esperimenta por primera vez.

Esto le sucedió á la noble dama.

Rufina en aquellos momentos era mucho más hábil que su señora.

La doncella sentia mucho; pero no dejaba traslucir nada.

—Mañana,—dijo doña Sofía despues de algunos momentos,—me despertarás más temprano que de costumbre.

—Hoy habeis madrugado tambien.

—Como su majestad me llamó, tuve que levantarme.

Debiérais descansar mañana, compensando así la fatiga de hoy.

—Me acostaré más temprano, y así se compensará.

—¿A qué hora he de despertaros?

—Antes de las siete... A las seis, pues tal vez me sea preciso dar algunas órdenes á Felipe.

—¿Nada mas?

—Nada mas hasta luego.

Salió Rufina, y cuando estuvo sola y donde nadie habia de observarla, se contrajo violentamente su rostro y sus ojos relumbraron.

—¡Oh!—exclamó con voz reconcentrada y tono de amarga ironía.—¿Desde cuándo le ha ocurrido á mi señora mirar tan cuidadosamente por mi honor?... Ya no debo dudar.... ya no dudo.... Si el paje fija en mí sus miradas con cierta clase de intenciones, ó él ó yo habremos de salir de la casa: no ha dicho que saldrá él, y esto significa que puedo ser yo.... Bien, muy bien.... Debo guardarme, porque ese niño es capaz de engañar á cien mujeres, ese niño es un verdadero D. Juan.... ¡Lástima que se llame Felipe!

Rufina soltó una carcajada violenta.

Hé ahí el peligro de que hemos hablado.

Ya no hay para qué hacer misterios.

La noble dama amaba por primera vez en su vida, y el objeto de su amor era Ginés.

Rufina estaba tambien enamorada del monaguillo, y su pasion se habia hecho mas intensa desde el momento que encontró un obstáculo, que esperimentó una contrariedad, desde el instante en que se sintió atormentada por los celos.

Aquellas dos mujeres, á pesar de la diferencia de posiciones, de la distancia inmensa que las separaba, iban á entablar una lucha tenaz, una lucha á muerte, iban á disputarse á Ginesillo.

Ni una ni otra cederian, porque ambas se sentian impulsadas por su pasion.

El amor de doña Sofía era más intenso, era verdadero amor, y nada habria que ella no hiciese para ser correspondida.

Rufina, si no amaba con tanta intensidad, si no sentia lo que se siente cuando se ama por primera vez, estaba celosa, y los celos le darian fuerzas y valor para todo.

La lucha debia ser sorda, callada; pero no por esto seria menos terrible.

Lo mismo la una que la otra tenian que cuidarse ante todo de disimular y fingir, porque la dama no podia descender de su elevadísima posicion, y la criada lo perderia todo si se adivinaban sus sentimientos.

Y entre ambas iba á encontrarse el monaguillo.

¿Qué haria Ginés?

No podia corresponder á las dos para tenerlas contentas y hacer entretanto su negocio, porque el juego se descubriria bien pronto y todo se perderia.

Tampoco le era posible fingir que amaba á una, porque seria víctima del despecho de la otra.

Su único recurso era aparentar que no adivinaba el amor de ninguna; pero este recurso de nada le serviria cuando pasase una semana, porque las mujeres, cuando se proponen una cosa, van hasta el fin sin vacilar; cuando dan el primer paso, debe tenerse por seguro que daran el último.

La mujer es demasiado impresionable y demasiado vehemente, y rara vez deja de tocar los estremos, rara vez deja de caer en la exageracion.

Lo mismo la noble dama que Rufina concluirian por dejar ver tan claramente su pasion, que Ginés no podria desentenderse y tendria que decidir.

¡Pobre monaguillo!

Nunca habia sido su situacion tan comprometida.

¡Entre dos mujeres, disputado por dos mujeres!...

Digno era de compasion.

Si satisfacer á una mujer es difícil, debe considerarse imposible contentar á dos.

No lleveis á mal estas observaciones, bellísimas lectoras, porque no os ofende nada de lo que acabo de decir. Debeis conoceros mucho mejor de lo que yo os conozco, y sabeis que una mujer enamorada no se satisface con vaguedades, con términos medios.

La mujer, cuando ama de veras y se decide, no vacila para sacrificarlo todo, y por consiguiente, lo quiere todo tambien.

Preciso es conocer que esto es justo.

Hay una comedia de magia, no recuerdo cuál, en que figura que un personaje se queda dormido, y por un lado se le acerca el diablo para infundirle malos pensamientos, mientras por el otro lado el ángel de la guarda le da buenos consejos, y como ambos quieren llevarse aquella alma, que vacila entre el bien y el mal, mientras Satanás coge por un brazo y tira del infeliz pecador, el ángel hace lo mismo, resultando que acaban por dividirlo en dos pedazos.

La situacion en que iba á encontrarse Ginés era parecida.

Ninguna de las dos mujeres conseguiria lo que deseaba; pero el desdichado monaguillo seria víctima de la lucha.

¿Hemos exagerado al anunciar el peligro?

No.

El enigma está puesto en claro, y por consiguiente podemos dar fin á este capítulo y pintar en los siguientes los sucesos que tuvieron lugar en la morada de doña Sofía.

### CAPÍTULO XXV

*Primeras acometidas*

Una semana habia pasado, durante la cual las miradas de doña Sofía y de su doncella se habian fijado á todas horas y demasiado espresivamente en Ginesillo, y ademas de las miradas habian llegado á oidos de éste palabras que, aunque nada parecian significar, habíanse pronunciado con inequívoca intencion.

Era el rapaz demasiado listo, y sorprendíale la conducta que con él se seguia; pero no sospechó la verdad, porque era imposible que desde luego supusiese haber interesado el corazon de aquellas dos mujeres.

Si el monaguillo hubiese sido vanidoso, habria comprendido desde el primer dia su verdadera situacion; pero no lo era, y además estaba muy preocupado con las intrigas que á él y á sus amigos le traian á maltraer en aquellos momentos.

Por fin vió un rayo de luz, porque Rufina, de las miradas y las indicaciones, pasó á los ademanes desenvueltos y que podian fácilmente trastornar la cabeza del hombre de mas calma.

—Mucho me equivoco,—dijo entonces Ginés,—ó esta muchacha, que por cierto no es fea, tiene pretensiones de ser mi esposa.

Y despues que esto habia pensado, vió lo que no es del caso ahora decir, pero que tambien le hizo sospechar que la noble dama no lo miraba como se mira á un criado.

Desagradóle todo esto á Ginés, porque ya no se le ocultaba lo peligroso de su situacion, y quiso trazarse una línea de conducta que le permitiese poner en práctica sus planes sin crearse graves compromisos.

De sus sospechas dió parte Ginés al señor de Salcedo, y éste sonrió maliciosamente, y le dijo:

—No te equivocas, pues en cuanto á la doncella nada tiene de particular que se haya enamorado de tí.

—Pero en cuanto á la dama.....

—No se tiene noticia de que nunca se haya interesado verdaderamente su corazon y como ninguna mujer se muere sin haber estado enamorada siquiera una vez en su vida, debe creerse que tú eres el objeto de su primera pasion.

—Doña Sofía, tiene una imaginacion ardiente, es entusiasta de todo lo grande, de todo lo estraordinario...

—Y tú eres para ella una criatura estraordinaria puesto que al conocerte ha visto lo que no esperaba encontrar.

—Aconsejadme, caballero.

—Mi querido Ginés, tu posicion es muy delicada; te encuentras en una pendiente muy resbaladiza, estás al borde de un abismo, y un solo paso en falso puede ser tu perdicion y la de todos nosotros.

—Eso es verdad; pero no es un consejo, que es lo que os pido.

—Me parece que debes abandonar esta empresa, volver á Madrid y continuar la lucha lo mismo que antes.

—¡Retroceder!...... Jamás, D. César. Si antes hubiese yo previsto lo que habia de sucederme, no me habria lanzado en semejante camino; pero una vez que he dado el primer paso, daré el último.

—Escúchame, Ginés, y luego determina lo que quieras, porque así la responsabilidad no será de nadie mas que tuya.

—Toda la acepto,—dijo sin vacilar Ginés.

—Ya sé que te sobra valor para todo, y en esta ocasion te muestras tan temerario como siempre.

—Os escucho, caballero.

—¿Crees conocer á doña Sofía?

—Sí.

—Quizá no te equivocas.

—Seguro estoy de no equivocarme.

—No te diré que esa mujer es un demonio.